TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR:
PS-95/2021

DENUNCIANTE:
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO

DENUNCIADOS:
MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA, Y OTROS.

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO:
IEEBC/UTCE/PES/170/2021

ASIGNACIÓN PRELIMINAR:
MAGISTRADA ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO

Mexicali, Baja California, cuatro de febrero de dos mil veintidós.- - - - -
Visto el estado de autos, se advierte que mediante proveído de veintiséis de enero del presente, se tuvo por recibido oficio IEEBC/UTCE/122/2022, en compañía del informe circunstanciado respectivo y los autos del Anexo I, sin que se hubiese localizado documentación relacionada con el envío de constancias y respectiva recepción de las mismas, en la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Nacional Electoral, derivado de la escisión a que refiere el acuerdo de diecisiete de enero de dos mil veintidós signado por la titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Precisado lo anterior, con fundamento en el artículo 381 fracción III de la Ley Electoral de Estado de Baja California, se dicta el siguiente acuerdo: -
- **ACUERDO:** -
Único. Se requiere a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, a efecto de que dentro del plazo de **tres días** posteriores a que reciba la notificación del presente acuerdo, realice las gestiones necesarias para que remita a este Tribunal el oficio, anexos, respuesta y cualquier otra documentación que derive y en que conste, la remisión de las copias certificadas del expediente a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Nacional Electoral, en términos de la escisión acordada mediante auto de diecisiete de enero que obra a foja 332 del Anexo I. -
NOTIFÍQUESE, EN TÉRMINOS DE LEY. -
Así lo acordó y firma la Magistrada encargada de la instrucción **ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO,** ante el Secretario General de Acuerdos, **GERMÁN CANO BALTAZAR**, quien autoriza y da fe. -

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS